




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad Pedagogía – Escolarizado - Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Acta del H. Consejo Técnico, sesión 26 de octubre de 2022
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de alumnos y matrícula estudiantil
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	26 de enero 2023 Acta de sesión 02/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2022**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las diecisiete horas del día 26 de octubre de 2022, se sesiona con carácter de extraordinaria con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Alma de los Ángeles Cruz Juárez Jefe de carrera de la Licenciatura Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad; Sandra García Pérez, maestra consejera titular; Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, consejera técnica titular; Leticia Rodríguez Audirac, consejera técnica suplente; Jessica Badillo Guzmán, consejera técnica titular; Kevin Castillo Marín, alumno consejero suplente; Montserrat Ambrocio Sánchez, alumna representante suplente; Victoria Margarita Hueto Elizondo representante titular; ante el H. Consejo Técnico reunidos vía remota, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 24 de octubre del 2022, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Pase de lista**

**Asuntos Estudiantiles:**

- Cambio de modalidad de Experiencia Recepcional
- Asesor externo trabajo recepcional
- Baja de experiencia educativa periodo agosto 2022 enero 2023
- Ponente en evento académico

**Asuntos Generales:**

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Los alumnos que a continuación se enuncian solicitan, cambio de modalidad de trabajo escrito de la experiencia educativa "Experiencia Recepcional" por presentar y acreditar el Examen de Egreso de la Licenciatura en Pedagogía-Ciencias de la Educación así mismo requieren se registre la calificación obtenida en el examen referido en la experiencia educativa experiencia recepcional.

Nombre	Solicitud	Académico Experiencia Recepcional
N1-ELIMINADO 1	20/10/2022	Dra. Elena del Carmen Arano Leal
N2-ELIMINADO 100		



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

ACTA  
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2022

N3-ELIMINADO 1	21/10/2022	Mtra. Minerva Pérez Juárez
N4-ELIMINADO 100		

Este H. Consejo Técnico en apego al Artículo 93 del Estatuto de los Alumnos 2008 avala la solicitud de los alumnos referidos y solicita se efectúe el trámite correspondiente.

TERCERO. La C. N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMINADO solicita de fecha 19 de octubre del 2022 como asesor externo al Mtro. Antonio García Ortiz, para la elaboración del documento recepcional en modalidad tesis " El análisis de los procesos de E-A a través de los entornos digitales durante la pandemia por COVID 19 en los estudiantes y profesores de la FAPEX" Este Órgano Colegiado avala la solicitud de la C. N7-ELIMINADO 1

La C. N8-ELIMINADO 1 con matrícula N9-ELIMINADO solicita de fecha 14 de octubre asesor de trabajo recepcional en modalidad de reporte con el tema tentativo "La enseñanza en tiempos de pandemia en nivel primaria" Este H. Consejo Técnico designa a la Mtra. Gabriela Jennifer Hernández Hernández, Perla Evelyn Cerdán Córdova para dar atención a la solicitud de la C. N10-ELIMINADO 1

CUARTO. Los alumnos que a continuación se enlistan solicitan baja extemporánea de experiencia educativa periodo agosto 2022 enero 2023:

Solicitud	Nombre	Experiencia Educativa	Motivo	Aval
18/10/2022	N11-ELIMINADO 1 N12-ELIMINADO 100	Competencias e Innovación Tecnológica para el Aprendizaje	Falta de tiempo para realizar las actividades solicitadas/ Agotamiento físico, mental y laboral	Este H. Consejo Técnico en apego al Artículo 38 Estatuto de los Alumnos 2008 Avala la solicitud
13/10/2022	N13-ELIMINADO 1 N14-ELIMINADO 100	Construcción de Problemas de Investigación Educativa	Se le complica asistir al curso de manera constante/ Laboral	La Dra. Sandra García Pérez se retira de la reunión como lo establece la normatividad Estatuto General Artículo 307 Este H. Consejo Técnico en apego al



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía  
ACTA  
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2022

				Artículo 38 Estatuto de los Alumnos 2008 Avala la solicitud
13/10/2022	N15-ELIMINADO N16-ELIMINADO 100	Pedagogía Lúdica	Dar prioridad a las actividades de Servicio Social, Proyecto Pedagógico y Experiencia Recepcional/ Esfuerzo físico y mental	Este H. Consejo Técnico no avala la solicitud por no considerarse causa de fuerza mayor como se establece en el Artículo 38 Estatuto de los Alumnos 2008
21/10/2022	N17-ELIMINADO N18-ELIMINADO 100	Experiencia Recepcional	Estrés/Salud	La Mtra. Jessica Badillo Guzmán se retira de la reunión como lo establece la normatividad Estatuto General Artículo 307 Este H. Consejo Técnico en apego al Artículo 38 Estatuto de los Alumnos 2008 Avala la solicitud
25/10/2022	N19-ELIMINADO N20-ELIMINADO 100	Francés Básico AFEL	No poder acudir a las clases presenciales/ Foránea	Este H. Consejo Técnico en apego al Artículo 38 Estatuto de los Alumnos 2008 Avala la solicitud

QUINTO. El C. N21-ELIMINADO 1 con matrícula N22-ELIMINADO 100 solicita de fecha 18 de octubre del 2022 el aval del evento académico 1er. Coloquio Internacional de Temas Transversales de Investigación e Innovación Social 2021 en la FaPEX.; así como su asistencia y participación con las ponencias: "Tutoría académica: Una experiencia del Programa Monitor como tutor par 2021 en la FaPEX", "Comprensión Lectora y Desempeño Académico en estudiantes del COBAEV No. 3 Ramón Cano Manilla" llevadas a cabo el 03 de diciembre del 2021, de manera virtual vía zoom. Este H. Consejo Técnico avala la formalidad del evento y asistencia del alumno al 1er. Coloquio Internacional de Temas Transversales de Investigación e Innovación Social 2021 en la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2022**

FaPEX, organizado por Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales UV.

**Asuntos Generales**

**SEXTO.** Registro de calificación obtenida en el Examen General de Egreso.- Los alumnos que se enlistan a continuación: **N24-ELIMINADO 1** matrícula **N23-ELIMINADO 100** **N27-ELIMINADO 1** matrícula **N26-ELIMINADO 1** **N29-ELIMINADO 1** **N31-ELIMINADO 1** **N30-ELIMINADO 1** **N28-ELIMINADO 100** **N29-ELIMINADO 1** matrícula **N28-ELIMINADO 100** solicitan el registro de la calificación obtenida en el Examen General de Egreso, con la finalidad de concluir su Programa Educativo. En apego al Artículo 93 del Estatuto de los Alumnos 2008 este Órgano Colegiado avala las solicitudes referidas y solicita se realice el trámite correspondiente.

**SÉPTIMO.** La Dra. Maribel Domínguez Basurto informa a los miembros del H. Consejo Técnico que la Dra. Sandra García Pérez con fecha de 21 de octubre del 2022 hace entrega del concentrado de la integración de los productos y/o actividades de apoyo al aprendizaje, de los miembros de la Academia de Quehacer Profesional Investigación Educativa. Esto con base en el acuerdo de este Órgano Colegiado de fecha 30 de septiembre del año en curso. Que a la letra dice: "Los miembros del H. Consejo Técnico determinan que la Dra. Sandra García Pérez se comuniquen con el Mtro. Emmanuel Álvarez Hernández Coordinador de la Academia del Quehacer Profesional de Investigación Educativa, quién actualmente se encuentra en una estancia académica fuera del país, con la finalidad de apoyar junto con una alumna del Servicio Social en la integración de los productos y/o actividades de los miembros de la academia respectiva para presentar ante el H. Consejo Técnico el aval correspondiente. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, el día 26 de octubre del 2022 a las dieciocho horas, con quince minutos firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.-----"

  
**Maribel Domínguez Basurto**  
Directora

  
**Sandra García Pérez**  
Consejera Maestra Titular

  
**Juana Inés Jiménez Hernández**  
Secretaria

  
**Alma de los Angeles Cruz Juárez**  
Jefe de carrera de la Licenciatura Desarrollo



**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2022**

Integral de las Personas con Discapacidad

  
**Aura Guadalupe Valenzuela Orozco**  
Consejera Técnica Titular

  
**Leticia Rodríguez Audirac**  
Consejera Técnica Suplente

  
**Jessica Badillo Guzmán**  
Consejer Técnica Titular

  
**Kevin Castillo Marín**  
Alumno Consejero Suplente

**Victoria Margarita Hueto Elizondo**  
Representante titular ante el H.  
Consejo Técnico

  
**Montserrat Ambrocio Sánchez**  
Representante Suplente ante el H. Consejo  
Técnico

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

23.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de



## FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."